Sirbio a S.M. Por las Mult.s q. se le han dado
q. le acuia o pedido y ofrecido y Resi
dencé Sytha de Vinte y Sei de dho
Mes y Por la Vista q. se ha dado
fas = Acordo q. se cotan y pongan es
te libro capitular para q. en todo
Tpo conste =
Fe firmada
de diez y

En la muy noble y muy leal Cu.d de Soria
En diez Dias del mes de mayo de mill seyzien
tos y quatro a.s se juntaron a conzejo los Sr.s
Justicia y Reg.r. della para tratar
las cosas tocantes al serbizio de su Mag.d
Bien y Utilidad desta Republica es a saber
El S.r Lic.do Dn Simon Ricardo de Ribera Corr.or
desta Cu.d y Su Mg.d Los S.s Dn Diego Leone
Matheo, Dn Jph Mex Carrasco Dn Diego Albar
quer que Leones Caballeros del Abito de Sn
Tiago. Dn Jph Pinel Equinoney Dn Jph Ruiz
Pinel Ponce de Leon Dn Juan de Vivar
Matheo, Dn Pedro Menchaca Dn Joseph
Romo Ronquillo Reg.r =
La Cu.d acordo sacar de Alcabala
del Pinto otra setezientas y anega de
trigo de las que esta acordado q.

Pinto
se despache =